

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . . 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . 1 poseta-línea
En 3.ª id. . . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

Protestamos

Con la más estricta imparcialidad vamos dando á conocer á nuestros lectores los diversos juicios que los periódicos católicos de Madrid emiten acerca de la significación y trascendencia de las palabras de Su Santidad Leon XIII, relativas á la actitud y conducta que deben observar los católicos españoles respecto del poder constituido en nuestra nación. Queremos que los lectores de EL ARALAR, antes de que nosotros emitamos juicio sobre el proceder y criterio de esos periódicos, conozcan aquello que hemos de comentar, y sepan todo lo más importante que por unos y otros se haya dicho, antes de decir nosotros una palabra. Aun procediendo así, es de creer no faltará quien nos atribuya apasionamiento; que acusaciones no menos injustas se han formulado contra nosotros.

No por eso hemos de abstenernos de exponer con claridad y entereza nuestro criterio; pero antes queremos consignar nuestra más enérgica protesta contra un concepto gravísimo, una frase horrenda, que sólo nos explicamos haya aparecido en las columnas de *El Liberal Navarro*, sabiendo que este periódico tiene un concepto muy equivocado acerca del liberalismo.

Así como algunos muestran empeño en restringir y atenuar el alcance y significación de las palabras del Papa referentes á los poderes constituidos en España, hay otros que pretenden encontrar en ellas más de lo que realmente contienen, y las toman como una aprobación, ó poco menos, de algo que nunca ha merecido ni jamás merecerá de la Iglesia de Dios sino la reprobación y la condenación. Entre los que tal juzgan ó pretenden, se halla, ó nos equivocamos mucho, *El Liberal Navarro*.

El cual en un artículo dedicado á censurar la conducta de los "integros, carlistas y similares de unos y otros", ante los últimos mandatos y consejos de Su Santidad, se permite denominar al insigne Leon XIII "el Pontífice EMINENTEMENTE LIBERAL," (así mismo, con letras mayúsculas).

Es decir, que pone al sabio y santo Leon XIII en el número de aquellos á quien el mismo Soberano Pontífice ha calificado de imitadores de Lucifer; y hace eso *El Liberal Navarro* dando á entender (con el empleo de letra gruesa) que habla con pleno conocimiento de lo que dice.

Repetimos, sin embargo, que esa frase atrozmente sacrilega es, en nuestro concepto, hija del desconocimiento en que dicho periódico se halla acerca de lo que es el liberalismo, ó, más exactamente, de la absurda creencia de que hay dos liberalismos, uno malo y reprobado y otro inocente.

Pero los que sabemos que esto es un error craso y lamentable; los que sabemos que sólo hay un liberalismo, el que, según la inmortal Enciclica *Libertas*, es en la moral y en la política lo que el racionalismo en filosofía, no podemos menos de

protestar con toda el alma contra frases como la que hemos encontrado en *El Liberal Navarro*. Conste, pues, nuestra más enérgica protesta contra esa frase que no acertamos á calificar debidamente.

INTERPRETACIONES DIVERSAS

De un artículo de *El Movimiento Católico*:

«A las recomendaciones explícitas y terminantes de Su Santidad Leon XIII á los católicos españoles, se oponen ya dificultades y distingos, y objeciones que conviene desvanecer, para procurar que no cundan entre la gente sencilla.

Trataremos hoy de dos objeciones que ya hemos oído á varias personas y leído en diferentes periódicos.

La primera es como sigue: «El Papa asegura que es lícito á los católicos someterse á la política dominante en España, la cual declara que no es contraria á la doctrina católica; es así que hay otra política, aún más conforme á la doctrina católica que la dominante; luego más lícito debe ser adherirse á ella que no á la que impera.»

Este sofisma es tan burdo, que parece mentira que haya personas de seso que lo empleen, ni personas de buen sentido que lo admitan.

En primer lugar, para poder zureir esa especie de razonamiento es necesario empezar por tergiversar y falsear todo el contenido de las enseñanzas pontificias.

El Papa no recomienda á los católicos que se adhieran á esta ó á la otra política, ni declara que esta forma de gobierno sea mejor que la otra, ni reconoce que este príncipe tenga ó no tenga mejor derecho que el otro á ocupar el trono: nada de eso. El Papa lo único que dice á los católicos es: «Reconoced, acatad, someteos al poder constituido, no porque la persona que representa este poder tenga mejor derecho á representarlo que otra que debiera representarlo, y no lo representa; sino porque es tal poder constituido, y el bien de la Iglesia y el bien social exigen que se le reconozca y acate». Este es el precepto, tan claro y evidente, que todo lo que se diga para interpretarlo en otro sentido, no es más que argucias para no obedecerlo.»

El Correo Español publica en su número del 23 un artículo que reproduciríamos íntegro, si su extensión no nos lo impidiese. Frente á lo que llama *alegrías liberales* y especialmente á los vivos á D.ª Cristina y D. Alfonso XIII que, como nuestros lectores saben, ha dado *El Movimiento Católico* con motivo del discurso del Papa, cita el periódico carlista, entre otras cosas, la proposición LXXX del *Syllabus*, las condenaciones lanzadas por Pio IX contra el liberalismo católico, la Enciclica *Libertas*, *El Liberalismo es pecado* y, despues dice:

«No ha sido ciertamente por falta de manejos é intrigas de los que tiempo há tienen tramada conjura contra el carlismo, si el Soberano Pontífice nada ha hecho ni dicho contra esta gran comunión; no era un secreto, y públicamente se ha dicho el objetivo que llevaba á Roma á ciertas y determinadas personas; pero al Papa no se le sorprende fácilmente, y los que contaban con poder cantar el *trágala* al carlismo, se ven obligados á meter ruido forzando el sentido y las palabras del Papa para hacerle decir lo que ellos pretendían que dijera y que nunca dirá.»

Copia en seguida la Constitución *Sollicitudo Ecclesiarum* del Papa Gregorio XVI y añade esto, que nos parece muy notable:

«Moderen, pues, sus alegrías los alfonsinos, y mediten sobre estos textos de la Sagrada Escritura: *Y les daré muchachos por príncipes, y los afeminados les dominarán.* (Isaias, III, 4.) *Desdichada de tí, tierra, cuyo rey es niño.* (Eccles., X, 16.) *La potestad de la tierra está en mano de Dios, y Él levantará á su tiempo á quien la gobierne útilmente.* (Eccles., X, 4.)

Es altamente irreverente que estos señores traten de hacer su agosto parapatándose á todas horas tras la autoridad del Papa y de los Obispos para convertir en provecho propio y de una mala causa las palabras y los actos del Sumo Pontífice, encaminados exclusivamente á la salvación de las almas, y da grima oír á todas horas las adulaciones interesadas de esos tales al Sumo Pontífice y á los Prelados, elogiando todos sus actos, por insignificantes que sean, siempre que se presten á ser interpretados en sentido más ó menos favorable á sus aspiraciones políticas. Y para que de una vez se curen, si es que su mal tiene cura, de esa exagerada, irreverente y farsaica episcopopatía, oigan lo que dice Melchor Cano, v. 5:

«Nunc illud breviter dici potest, qui Summi Pontificis OMNI DERE QUACUMQUE *judicium temere ac sine delectu defendunt, hos Sedis Apostolice auctoritatem labe factare, non fovere; evertere non firmare. Non egei Petrus mendacio nostro; nostra adulatione non egei* (1).»

Las enseñanzas de Su Santidad que recibimos de rodillas los carlistas, no dicen nada nuevo, nada especial que dé pretexto á esos aspavientos ni á esos vivos.

El texto castellano traducido por Merry del Val dice *sujetarse respetuosamente* á los poderes constituidos, lo cual no es nada nuevo ni extraño, sino muy natural y muy justo, aun cuando nada dijese el Sumo Pontífice, pero en el texto italiano aún es más débil la palabra; dice que los católicos *sottostieno* á los poderes constituidos, es decir, que *estén debajo, stare sotto*.

Y eso y lo que añade despues en elogio de D.ª Cristina, bien puede compararse con el encabezamiento de la bula de la Santa Cruzada que se dirige al hijo muy amado el rey católico D. Alfonso XIII, etc., etc., sin que por esa exclamación, que es muy antigua y muy usual y muy conocida, se haya creído nadie en el deber de quitar ó poner reyes, ni de dar ó negar derechos al tenor de la Constitución verdaderamente preceptiva y conminatoria y obligatoria de Su Santidad Gregorio XVI que más arriba copiamos.

Ahora, pues, que conocemos el augusto documento, ponémosle como buenos hijos sobre nuestras cabezas, pedimos firmemente la restauración de la *unidad religiosa* que Su Santidad ha encomiado tanto y á la que están vinculadas nuestras mayores glorias, y sin imitar al doctrinario Pidal, que despues de elogiar á Su Santidad elogió descaradamente en el Congreso al Gobierno italiano, y sin imitar á los conservadores, que reducen á cuestion interior de Italia el poder temporal del Papa, y sin imitar á unos pobres menguados que se figuran que se salva la patria con dar vivos al hecho, nosotros trabajaremos con todas nuestras fuerzas en el terreno legal por la restauración de la España antigua, de esa tradición cuya apología acaba de hacer el Papa, y

(1) Ahora diremos brevemente que aquellos que defienden inconsiderada é indistintamente el juicio del Sumo Pontífice sobre cualquier asunto, éstos debilitan en vez de favorecer la autoridad de la Silla Apostólica, la echan por tierra en vez de robustecerla. No necesita Pedro de nuestras mentiras, no necesita de nuestra adulación.

despues, si las circunstancias variaren, en el terreno legal y en todos los terrenos.»

El Siglo Futuro, que publica con orla el número en que inserta el discurso de Su Santidad, reseña la reunión integrista celebrada en Madrid el domingo á la noche, reunión en la que fué leído dicho discurso y habló despues el Sr. Nocedal. De lo que este señor dijo, referente al discurso pontificio, da noticia *El Siglo Futuro* en los términos siguientes:

«Calmadas las manifestaciones del entusiasmo producido por el discurso de Su Santidad á los peregrinos españoles, usó de la palabra el Sr. Nocedal para hacer las declaraciones anunciadas en los números de *El Siglo Futuro* correspondientes al viernes y sábado últimos, las declaraciones que *El Siglo Futuro* está haciendo todos los días, y que se resumen y compendian en una sola declaración, base y fundamento de todo nuestro programa: sumisión completa y adhesión inquebrantable á los mandatos, á los consejos y á las indicaciones del Vicario de Jesucristo.

El Sr. Nocedal fué repitiendo todos y cada uno de los conceptos del discurso para adherirse á ellos con toda su alma.

Aunque ya lo habia hecho en tantas ocasiones, protestó que prescindia, como el Papa lo quiere, de todas las cosas secundarias, para luchar por lo principal, que es la defensa de Dios y de la patria, la vuelta á nuestras cristianas tradiciones.

Aunque ya lo hizo al constituirse las anteriores Cortes, repitió que queria la lucha en el terreno legal, y rindiendo á los poderes constituidos la sumisión que se les debe.

Proclamó la unión de los católicos para luchar contra todos los errores condenados por el Papa en sus Encíclicas, para defender las verdades que en esas mismas Encíclicas nos enseña el Papa, para restaurar las católicas tradiciones que tan heroicamente sustentaron nuestros padres.

Y diciendo que en su sentir la unión no estaba hecha porque los católicos de cada bando querian que todos nos uniésemos para defender su respectiva parcialidad, por su parte y en nombre de los íntegros se ofreció á la unión, como soldado de fila, en la palabra del Papa y del Episcopado, con el programa pontificio, prescindiendo de derechos y causas personales, meramente políticas y secundarias, para defender la verdad católica y la católica tradición española, como el Papa lo dice.»

Habló despues el Sr. Nocedal de los atropellos de Valencia y terminó con tres vivos al Papa-Rey.

En otro lugar del mismo número, contestando á un suelto de *La Correspondencia*, dice:

«Y el Sr. Nocedal no osó comentar, ni menos interpretar, sino se limitó á repetir, para acatarlos, reverenciarlos y seguirlos, todos y cada uno de los conceptos del discurso pontificio.

Ahora bien, como en él no se manda ni aconseja el reconocimiento de ningún derecho personal ni la adhesión á ninguna causa política, antes se nos dice que prescindamos de las cosas secundarias y dejemos obrar á la Providencia, claro es que el Sr. Nocedal no inició ninguna evolución, ni podia iniciarla sin añadir de cuenta propia lo que no hay en el discurso del Papa.

Cuanto al retorno de las tradiciones españolas, figúrese *La Correspondencia* con cuánto amor y cuánto entusiasmo lo repetiría el señor Nocedal, ante todo y sobre todo por ser palabra del Papa, á quien rendidamente so-

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000 M.
Ó APROXIMADAMENTE

Pesetas **700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

- 1 Premio á M. **300000**
- 1 Premio á M. **200000**
- 1 Premio á M. **100000**
- 2 premios á M. **75000**
- 1 " " **M. 70000**
- 1 " " **M. 65000**
- 1 " " **M. 60000**
- 1 " " **M. 55000**
- 2 " " **M. 50000**
- 1 " " **M. 40000**
- 5 " " **M. 20000**
- 3 " " **M. 15000**
- 26 " " **M. 10000**
- 56 " " **M. 5000**
- 106 " " **M. 3000**
- 253 " " **M. 2000**
- 6 " " **M. 1500**
- 756 " " **M. 1000**
- 1237 " " **M. 500**
- 33950 " " **M. 148**

18991 Premios á M. **300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55 mil 400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

MARCOS 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas **15,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda **55,000**, asciendo en la tercera á **60,000**, en la cuarta á **65 mil**, en la quinta á **70,000** en la sexta á **75 mil** y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar **500,000**, especialmente **300,000, 200,000 Marcas &c.**

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cebrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

UN BILLETE ORIGINAL, entero: Pesetas 9
UN BILLETE ORIGINAL, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y al importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes de

10 de Mayo de 1894.

VALENTIN y CIA.

Expenduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL **DR. KLEIN**
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolsas 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 se publicó en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en rústica, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

ULTRAMARINOS
DE
SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 **PAMPLONA** Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.

ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.

ACEITES de Aragon y Andalucía.

ARROCES de Valencia y Carolina.

BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.

BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.

CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.

CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.

CANELAS en rama y molida y **ESPECIAS** de todas clases.

CONSERVAS vegetales de todas clases.

— de salmón, langosta, calamares y otros pescados

FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.

GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.

JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.

LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.

— Garbanzo de Castilla de varias clases.

PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.

SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.

SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.

SALCHICHONES legítimos de Vich.

QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.

ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.

VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

— rancios, garantizados para la celebración, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LA SANGRE ES LA VIDA!
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Rob Lechaux con los Zumos Vegetales
de **BERROS y ZARZAPARILLA Roja** concentrados
Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

INTRODUCTIO IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore **UBALDO UBALDI**.—Tres tomos. Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La **VELOUTINE**
Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfeccionista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.